



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/003733-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintas medidas relativas a la creación del Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés mediante la cual se instaba a la Junta a *“Crear un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) en la provincia de Salamanca”*.

En este aspecto, solicitábamos la creación de este CRAS, ya que actualmente la provincia de Salamanca apenas posee un Centro de Recepción de Fauna Silvestre (CRFS), “Las Dunas”, que posee menos personal y servicios que los tres CRAS que posee la Junta, ubicados en Valladolid, Burgos y Segovia, con lo que con un CRAS en Salamanca se evitarían desplazamientos de fauna silvestre herida en función de su gravedad a otras provincias, mejorando el servicio prestado en Salamanca en este aspecto

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) en la provincia de Salamanca?
- 2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) en la provincia de Salamanca?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

**EL PROCURADOR**



**Fdo.: José Ramón García Fernández**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)